

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****525** *AGUETE LANDÍN, S. L.*

Declaración de insolvencia.

D^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 79/09, a instancia de Álvaro Santiago Dios y otro, contra Aguete Landín, S.L., sobre despido, se ha dictado auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 27.456,50 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 30 de diciembre de 2009.- La Secretaria.

ID: A090095534-1